

#SENADO

DISCUTEN
PASE DE GN
A SEDENA
P6

#ENCÁMARA DE SENADORES

Avanzan las propuestas

SE PREVÉ CONCRETAR
PASE DE LA GUARDIA
NACIONAL A LA SEDENA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Pleno del Senado avanzó en las últimas dos reformas constitucionales que promulgará el presidente Andrés Manuel López Obrador, antes de concluir su sexenio el primero de octubre.

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad de policías capitalinos y vallas metálicas, los senadores discutieron en tres sesiones las reformas constitucionales sobre pueblos indígenas y afromexicanos, así como el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A pesar de que el Senado de la República se convirtió en un búnker, no impidió que los normalistas de Ayotzinapa arrojaran petardos dentro del recinto legislativo.

Al menos cinco cohetones estallaron en los patios de la Cámara alta, dejando como saldo a la senadora Lucía Trasviña (Morena) con una lesión en un ojo, además de una puerta de cristal destrozada.

En una sesión vespertina, el Senado aprobó por unanimidad de 128 senadores la reforma constitucional para reconocer como sujetos de derecho a los pueblos y comunidades indígenas y afro-

mexicanos.

Hasta el cierre de esta edición, los senadores discutían en una sesión nocturna la reforma que pasa el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con la reforma a la Guardia Nacional la persona titular de la Comandancia de la GN (debe ostentar el grado de general de División en activo), será designada por la persona titular de la Presidencia de la República, a propuesta de la persona titular de la Sedena. ●

2 Los cambios propuestos son de profunda trascendencia histórica, dijo Godoy.

1

SENADORA RESULTÓ HERIDA POR LOS PETARDOS.

DE PUEBLOS INDÍGENAS

1 Se reconocerá a pueblos y comunidades indígenas sujetos de derecho público





FOTO: CUARTOSCURO

PROTESTAS. Pese a que el recinto legislativo se convirtió en un búnker, manifestantes lanzaron petardos.

